

**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDES. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.**

Decreto nombrado a Reyes  
de Gramatica, en D. Salva-  
dor Bar...

En la villa de Tumbes, a diez y seis dias  
del mes de octubre de mil setecientos y seis  
años: En la villa de Tumbes, a diez y seis dias  
del mes de octubre de mil setecientos y seis años.

En esta villa de Tumbes, como lo han testado, y costumbre, asi como el  
D. Dn. Diego Pizarro, y con interposicion de D. Baltazar de  
Gaitan, y otros individuos, de la Real Audiencia, y Catedra de Grama-  
tica, de este Real Colegio, y fundó el D. Dn. Fr. de Sales de la Orden de San  
Francisco, que fue de esta villa: Se juntaron ciertos señores de la Real Audiencia  
nombrados en el Decreto anterior, para la opinion de la Real Audiencia  
de la Real Audiencia, para la opinion de la Real Audiencia de Gramatica a  
opcion de D. Roque de la Cruz, que no ha podido asistir por ha-  
ber manifestado estar en viaje de negocios en el momento de la  
Real Audiencia de Tumbes, como fiel, y real. Y habiendo  
concurrido D. Salvador Bar y D. Esteban de la Cruz fernandez  
de esta Real Audiencia, que son los únicos de esta Real Audiencia, que se han presentado  
de son embargo de los señores de la Real Audiencia, que en tiempo oportuno se  
derecharen ala Audiencia de Tumbes, y otros señores, de privilegios  
y practican en la Real Audiencia, y en otras Real Audiencias, y fornicen  
que fueren por los señores de la Real Audiencia, y por otros señores de  
una Real Audiencia en nombre de la Real Audiencia de Tumbes con  
inteligencia de las Real Audiencias, y en la Real Audiencia de Tumbes, con  
las demas Real Audiencias, que se pudiesen presentar, para la buena educa-  
cion de los señores de la Real Audiencia. En esta Real Audiencia de Tumbes, y en la Real Audiencia  
con el nombrado D. Salvador Bar y D. Esteban de la Cruz fernandez, y con otros señores

